



Federación Guipuzcoana de Golf - Gipuzkoako Golf Federazioa

ACTA JUNTA ELECTORAL

FEDERACION GIPUZKOANA DE GOLF

En San Sebastián, a las 9:00 horas del jueves 27 de septiembre de 2012, en la sede de la Federación Gipuzkoana de Golf sita en Paseo Anoeta nº5 de San Sebastián, se reúne la Junta Electoral de la Federación Gipuzkoana de Golf para proclamar de forma definitiva las candidaturas presentadas a los diferentes estamentos que compondrán la Asamblea de la Federación Gipuzkoana de Golf.

1.- Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la admisión provisional de candidaturas a la Asamblea de la Federación Gipuzkoana de Golf, no habiéndose presentado ninguna reclamación y al haberse presentado tantos o menos número de candidatos como puestos a cubrir, y por lo tanto no siendo necesaria la celebración de elecciones, se procede a la proclamación provisional de los miembros electos o electas de los cinco estamentos y a la apertura del plazo para las reclamaciones hasta el día 12 de octubre.

a) Por el estamento de Clubes:



Federación Guipuzcoana de Golf - Gipuzkoako Golf Federazioa

- R.G.C. DE SAN SEBASTIAN
- REAL GOLF CLUB DE ZARAUZ
- GOLF BASOZABAL, S.A.
- GOIBURU GOLF

b) Por el estamento de jugadores:

Doña Laura Rita Murua Urruticoechea, con DNI 15945320-H y licencia VB09131955.

c) Por el Estamento de Jueces y Arbitros:

Don Jose Maria Amelburu Ayuso, con DNI 15096414-L y licencia VB01054291.

d) Por el Estamento de Profesionales:

Don Iñaki Alustiza Martinez, con DNI 72470802-X y licencia VB031284P.

e) Por el Estamento de Asociaciones y colectivos dedicados a la promoción del golf:

Irelore Debalur Golf Club



Federación Guipuzcoana de Golf - Gipuzkoako Golf Federazioa

A partir de hoy y hasta el próximo día 12 de octubre , queda abierto el plazo de reclamaciones a esta proclamación provisional de miembros electos a la Asamblea General.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 10:00 horas.

San Sebastián, a 27 de septiembre de 2012

LA JUNTA ELECTORAL

Fdo. Presidente

Don Jose Luis Erviti Ruiz.